



**COLEGIO DE LA SAGRADA
FAMILIA DE BARRANQUILLA**

PLAN DE REGRESO AL COLEGIO

ALTERNANCIA Y VIRTUALIDAD



COSAFA 2021

La pandemia **COVID 19** ha puesto a prueba todos los sistemas educativos alrededor del mundo. Exigiendo la generación de respuestas creativas y pertinentes a las restricciones de movilidad de los estudiantes a las instituciones educativas y el traslado de la oferta educativa a sus hogares. Hoy de forma prospectiva, es necesario visualizar el retorno gradual y responsable de los estudiantes a las Instituciones educativas enmarcados en los protocolos establecidos por el Gobierno Nacional y el modelo Alternancia. (Lineamientos de Instituciones Educativas Distrito de Barranquilla).

Frente a esta pandemia generada por el COVID 19, el colegio De la Sagrada Familia reacciono de forma novedosa y pertinente implementando su Sistema Educativo Virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, agradece la confianza depositada por todos los padres de familia en el año 2020 y el apoyo recibido para culminar exitosamente el año escolar, de igual manera agradece a directivos y docentes el profesionalismo y la entrega incondicional para sacar adelante el PEI (proyecto educativo Institucional) en el año 2020.

Atendiendo las directrices gubernamentales, para este año 2021 el colegio De la Sagrada Familia ha adoptado las orientaciones emitidas por la Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla para permitir el retorno gradual y progresivo a clases, en condiciones seguras que eviten la propagación del virus COVID-19.

En este documento ustedes encontrarán toda la información requerida para el regreso a clases en el año 2021, tanto en la **modalidad virtual como en la modalidad alternancia**. Los padres que opten por la modalidad alternancia también encontrarán toda la información requerida para la autorización de la misma, al igual que los protocolos que se implementarán en el colegio para ofrecer esta modalidad del **sistema educativo en alternancia**.

Como siempre la razón de ser de nuestro quehacer pedagógico es el bienestar de nuestros estudiantes, nuestro principal propósito es brindarles un servicio educativo de calidad basado en una formación integral, en el desarrollo de competencias generales y específicas innovadoras acordes con la realidad situacional que estamos viviendo.

Les doy la bienvenida a este nuevo año escolar 2021, estando segura que trabajando en equipo y agarrados de la mano de Dios y de mamita María lograremos superar nuevamente todos los retos que se nos presenten y salir victoriosos del mismo.

Fraternalmente

Hna. Carmen Elena Jaime Conteras
Rectora

TABLA DE CONTENIDO

- 1. Introducción**
- 2. Objetivo**
- 3. Definiciones**
- 4. Plan de retorno gradual a la alternancia: Organización académica**
- 5. Medidas de Bioseguridad ·**
 - **Control de acceso y aforo**
 - **Lavado de Manos**
 - **Señalizaciones de los salones y zonas habilitadas**
 - **Aforo de áreas**
 - **Limpieza y desinfección**
 - **Manejo de residuos**
- 6. Salud física, espiritual y emocional**
- 7. Síntomas compatibles con el COVID 19 a los que debo estar alerta**
- 8. Procedimiento de actuación en caso de síntomas compatibles con el COVID 19**

2. OBJETIVO

Dar a conocer a toda la comunidad educativa del colegio De la Sagrada Familia los lineamientos institucionales establecidos para la prestación del Servicio educativo durante el año 2021 teniendo en cuenta los cambios que ha generado la pandemia a causa del COVID 19 en todos los sistemas educativos y atendiendo las orientaciones emitidas por la Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla.

3. DEFINICIONES

Virtualidad: hace referencia al desarrollo de la dinámica de *enseñanza - aprendizaje* que es realizado de forma virtual. Es decir, existe un formato educativo en donde los docentes y estudiantes pueden interactuar diferente al espacio presencial. Desde esta perspectiva, la educación virtual es una acción que busca propiciar espacios de formación, apoyándose en las TIC para instaurar una nueva forma de enseñar y de aprender.

Alternancia: Concepto que implica la combinación de estrategias de trabajo virtual y educación presencial, en el contexto de la gradualidad.

Aislamiento: separación de una persona o grupos de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto influye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Protocolo de bioseguridad: conjunto de medidas para mitigar, controlar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19.

SARS: síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en ingles (severe acute respiratory syndrome)

COVID-19: es la enfermedad infecciosa causa por el coronavirus. Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedad tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SARS). OMS 2020

Distanciamiento: medida sanitaria que consiste en mantener una distancia prudente entre personas, eliminando temporalmente el contacto físico; con el fin de reducir la velocidad de propagación de un virus durante una epidemia. También puede implicar el aislamiento preventivo.

Desinfección: procedimiento para inactivar los gérmenes mediante el uso de desinfectantes químicos, gracias a su poder germicida.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas, este término se aplica solo a objetos inanimados.

Mascarilla: elemento de protección que previene el contacto de saliva o secreciones nasales con la cavidad oral o nasal.

4. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

4.1 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA PERCEPCIÓN Y VOLUNTAD DE LOS PADRES DE FAMILIA DE ENVIAR A SUS HIJOS E HIJAS AL COLEGIO.

1. Los padres de familia del colegio podrán escoger mediante encuesta realizada el sistema educativo que desea para su hijo durante el año 2021. (VIRTUALIDAD / ALTERNANCIA)
2. Los padres de familia que escojan la modalidad de alternancia deberán ratificar esta decisión con el diligenciamiento de una autorización por escrito que debe ser entregada al colegio, **sin la firma de esta autorización el estudiante no podrá asistir en la modalidad de alternancia.**
3. El retorno de estudiantes al Colegio, está sujeto al visto bueno dado por la autoridad municipal competente (Secretaría de Salud y/o de Educación).
4. Los estudiantes que presenten alguna de las siguientes condiciones no podrán asistir al colegio en la modalidad de alternancia:
 - Estudiantes que no cuenten con la autorización de sus padres y representantes legales, mediante el consentimiento debidamente diligenciado.
 - Estudiantes que tengan condición de vulnerabilidad asociada al alto riesgo de Covid 19.
 - Estudiantes que presenten comorbilidades evidenciadas mediante reporte médico.
 - Estudiantes que se identifiquen en una de las siguientes condiciones:
 - Presencia de caso probable o confirmado de coronavirus en el estudiante o un miembro del hogar o contacto estrecho.
 - Presencia de síntomas de orden respiratorio, gastrointestinales, dolor de cabeza, dolor de garganta, o fiebre.

4.2 SISTEMA EDUCATIVO VIRTUAL

- Para la implementación de este sistema continuaremos utilizando la plataforma Microsoft Teams a través de la cual se realizarán los encuentros en tiempo real entre docentes y estudiantes, nos apoyaremos en el portal del colegio y en la plataforma de norma para el uso de los libros físicos y virtuales (matemática, español e inglés).
- La jornada escolar será de lunes a viernes en el siguiente horario:

Preescolar: 7:00 a.m. a 12:00 m

Primaria: 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Bachillerato: 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

- A cada estudiante matriculado se le entregará el usuario y la contraseña para acceder a la plataforma Microsoft Teams donde encontrará las asignaturas correspondientes al año a cursar en el 2021, de igual manera se le publicará en el portal del colegio el horario correspondiente al curso asignado.
- A cada estudiante matriculado se le entregara el usuario y la contraseña para acceder al portal del colegio y el usuario y la contraseña para acceder al portal de norma.

4.3 SISTEMA EDUCATIVO EN ALTERNANCIA

El retorno gradual y progresivo a la normalidad académica y formativa implica una combinación de trabajo académico virtual y presencial mediado por tecnologías de la información y comunicación, complementando con encuentros periódicos presenciales e integración de diversos recursos pedagógicos, así como la asistencia a las instituciones debidamente organizadas, de acuerdo con el análisis particular de contexto, observando las medidas de bioseguridad. (Res. 1721 de 24 de septiembre de 2020)

4.3.1. AFORO DE ESTUDIANTES

Para efectos de organización de salones hasta el **29 de enero es el plazo máximo para seleccionar el sistema educativo en alternancia** puesto que se hace necesario establecer el número de estudiantes por salón, atendiendo a la capacidad de los mismos y al distanciamiento físico de dos metros que debe existir entre cada puesto. En la entrada de cada salón utilizado se establecerá el aforo permitido en el mismo.



4.3.2 JORNADA ESCOLAR

- La jornada escolar se realizará en los siguientes días y horarios:

SECCIÓN	HORARIO	PRESENCIAL	VIRTUAL
Preescolar:	7:00 a.m. a 12:00 m	Lunes, Miércoles y Viernes	Martes y Jueves
Primaria	7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Martes y Jueves	Lunes, Miércoles y Viernes
Bachillerato	7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Lunes, Miércoles y Viernes	Martes y Jueves

- En la organización de los horarios se dará prioridad a las áreas básicas para que sean orientadas en la presencialidad.

4.3.3. PRESENTACIÓN PERSONAL

- Los estudiantes deben usar uniforme (según corresponda diario o de educación física)
- Las niñas deben siempre tener el cabello recogido.
- Se prohíbe el uso de accesorios y joyería, incluyendo reloj.
- No se permite llevar juguetes o elementos deportivos desde la casa al Colegio.
- Llevar únicamente los útiles escolares necesarios para el día.
- Los estudiantes deben portar permanentemente el tapabocas (Debidamente marcado)

4.3.4 OTROS SERVICIOS

TRANSPORTE ESCOLAR

Querido padre de familia, para movilizar a su hijo(a), utilice el transporte particular con los debidos protocolos de bioseguridad (máximo cuatro personas por vehículo, incluyendo el conductor; debidamente ventilado); por su parte si el transporte es contratado por ustedes, es la empresa quien deberá presentar los debidos protocolos de bioseguridad al Colegio.

ALIMENTACIÓN

Los espacios de alimentación serán definidos por horarios dentro de la jornada, y contarán con la presencia y apoyo del equipo docente. si su hijo(a) trae la lonchera, estos deben estar debidamente empacados y con las respectivas medidas de autocuidado, pero bajo su responsabilidad. Antes y después del espacio de alimentos, se realizarán rutinas para el lavado y desinfección

ATENCIÓN Y ENFERMERIA

El servicio de enfermería seguirá abierto para atender casos diferentes a Covid-19. Por la situación actual se ha adecuado otro espacio de atención, como punto de aislamiento para casos de Covid 19. La información tratada por esta dependencia se hará de manera confidencial, bajo criterios de prudencia y reserva.

SERVICIO DE BAÑO

El cupo máximo de cada baño será controlado, por medio de permisos coordinados por el docente, cada equipo o batería de baños, contará con aforo máximo, para preescolar de un estudiante; primaria y bachillerato, para 4 personas. Los lavamanos se usarán garantizando el debido distanciamiento social con la respectiva señalización. Los puntos críticos (manijas, llaves, puertas, espejos, etc), serán desinfectados, al inicio, cada dos horas y al final de la jornada.

USO DE ÁREAS COMUNES

Para el uso de espacios como la cancha cubierta y descubierta, biblioteca, capilla, laboratorios, sala de informática, auditorio, psicología, sala de profesores, oficina de coordinación, salón de catequesis, secretaría, salón de música y otros, los docentes deben informar al líder de logística de la jornada para establecer los protocolos y debidos permisos.

5. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN EL COLEGIO

TENER EN CUENTA ANTES DE SALIR

La verificación del cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad que se establecen en el marco de esta presentación se desarrollan de acuerdo a lo señalado en el decreto por el Decreto Legislativo 539 de 2020 y la Resolución 666 de abril 20 de 2020

- Acostúmbrese a tomar la temperatura de todos los miembros de su familia antes de acotarse y a primera hora de la mañana.
- Si algún miembro de la familia muestra signos de enfermedad como tos, dolor de cabeza o cuadros de fiebre mayor o igual a 37,5°C, debe permanecer en casa en aislamiento
- No envíe los niños a la escuela con algún tipo de enfermedad, erupción en la piel, fiebre, vomito, resfriado o gripe, de igual manera no deben enviarse los niños que presenten las comorbilidades descritas en la resolución 666 de 2020
- En caso de enviar el niño al colegio asegúrese de que todos los elementos requeridos para la jornada se encuentran debidamente guardados en el maletín (productos de higiene, protección personal, útiles escolares, entre otros
- Dote a su hijo(a) de elementos para el autocuidado y la bioseguridad. Este debe contener gel antibacterial, tapaboca adicional, bolsa de cierre para guardar su tapaboca (ambos debidamente marcados), alcohol para desinfectar el espacio de trabajo personal, pañuelos desechables y papel higiénico.
- Cerciórese de que el estudiante no traiga al colegio objetos no requeridos como balones, juguetes, peluches, muñecos entre otros.

PROTOCOLO DE INGRESO

- Todo miembro de la comunidad educativa debe portar tapabocas obligatoriamente cubriendo nariz y boca. De lo contrario no se le permitirá el ingreso.
- No se le permitirá el ingreso y/o acompañamiento a personas que presenten síntomas de gripa, cuadros de fiebre mayor o igual a 37,5°C.
- Los estudiantes que requieran acompañamiento deben llegar al colegio con un adulto entre 18 y 59 años, con buena salud, que no haya tenido contacto estrecho con casos sospechosos o confirmados de COVID 19. El acompañante no podrá ingresar a la Institución.
- No se permitirá el ingreso de los estudiantes, docentes y personal administrativo que no haya realizado la encuesta de síntomas diarios
- Se abrirán las entradas de la calle 72 y las dos entradas de la 73 desde las 6:30 a.m.

ENCUESTA DIARIA

1. ¿Usted tiene o ha en las últimas 24 horas síntomas de gripe (c tos, fiebre $\geq 37,5^\circ$, secreciones nasales, dolor de garganta, dificultad para respirar?
2. ¿Usted tiene o ha presentado en las últimas 24 horas diarrea o vómito?
3. ¿Usted tiene o ha tenido en las últimas 24 horas pérdidas del olfato y gusto?
4. ¿Usted convive con alguien en proceso de diagnóstico sospechoso o confirmado?

Esta encuesta estará disponible diariamente en el equipo de acompañamiento correspondiente al curso y/o en los grupos de WS. La encuesta estará habilitada hasta las 9:00 p.m., los estudiantes que no la respondan no podrán ingresar a clases al día siguiente.

CONTROL DE TEMPERATURA

Por las tres entradas habilitadas para realizar el ingreso a la Institución se estará realizando la toma de temperatura

LAVADO DE MANOS Y DESINFECCIÓN DE CALZADO

Al ingresar al colegio se inicia el protocolo de Bioseguridad con la desinfección de calzado, el lavado de manos y la aplicación de gel antibacterial.

DESPLAZAMIENTO A LOS LUGARES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Los miembros de la comunidad educativa deben dirigirse a los lugares en los que van a desarrollar su actividad, siguiendo las señalizaciones establecidas y las orientaciones de las personas encargadas, evitando así recorridos innecesarios por la institución.



PROTOSCOLOS EN LA INSTITUCIÓN

Para la prevención y mitigación de la transmisión del COVID 19, las medidas que se han tomado como las más efectivas incluyen:

- Control de Acceso y Aforo
- Distanciamiento Social
- Señalética
- Lavado de Manos
- Uso de tapabocas y medidas de protección
- Limpieza y desinfección

Control de Acceso y Aforo

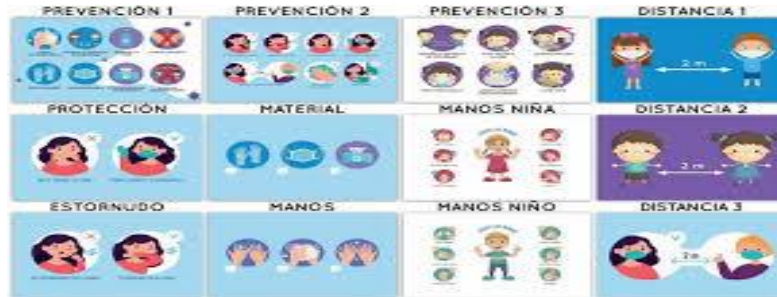
- En la entrada de cada salón aparecerá el aforo (número de estudiantes permitidos en el mismo) que previamente ha sido establecido teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el MEN.
- Los estudiantes serán recibidos en la entrada de cada salón por su acompañante de grupo
- Mientras hacen el ingreso al salón, los estudiantes deben tener en cuenta la demarcación, asegurando la distancia de dos metros entre ellos, el veedor encargado estará atento al cumplimiento de este distanciamiento
- El acompañante de grupo debe registrar al estudiante en la planilla de control de asistencia diaria
- El acompañante de grupo verificará que el estudiante ocupe el lugar que se le ha establecido en el salón de clases

Distanciamiento Social

- Se ha identificado la capacidad de cada salón para determinar el número de estudiantes que pueden estar en el mismo
- Se ha establecido un espacio para cada estudiante de 2,5 M² tomando como referencia el centro de este, lo cual establece entre puestos aproximadamente 1,5 m de distancia física y están ubicados mirando al docente.
- A cada estudiante se le ha asignado un lugar fijo dentro del salón de clase que utilizará durante sus actividades académicas durante el año escolar 2021.
- Este mismo distanciamiento se ha establecido en los espacios comunes como: capilla, laboratorios, sala de informática, auditorio, psicología, sala de profesores, oficina de coordinación, salón de catequesis, secretaría, salón de música y otros
- La comunidad educativa debe mantener este distanciamiento, en las actividades cotidianas que se realicen en espacios compartidos

Señalética

- Se ha establecido un sistema de comunicación visual a través de un conjunto de señales o símbolos que posibilitan guiar, orientar y organizar a la comunidad educativa en los espacios que planteen dilemas de comportamiento.



Lavado de Manos

- Los estudiantes contarán con dispensadores de gel antibacterial en el salón de clases, y en áreas comunes para realizar higiene de manos antes y después de salir del salón
- Realizarán lavado de manos con agua y jabón cuando hagan uso de los baños, antes de consumir alimentos, o cuando sus manos estén visiblemente sucias.

Uso de tapabocas y medidas de protección

- Todos los estudiantes, directivos y docentes, así como el personal administrativo y de servicios generales deberán hacer uso correcto de tapabocas (cubriendo nariz, boca y barbilla) desde que salen de su lugar de residencia y mientras se encuentren en las instalaciones del Colegio
- El uso del tapabocas es obligatorio durante la jornada académica completa
- Los estudiantes serán capacitados permanentemente en el uso correcto del tapabocas y su manipulación (Se fijarán afiches pedagógicos en diferentes puntos estratégicos del Colegio promoviendo el correcto uso del mismo)
- Los tapabocas reutilizables deben lavarse a diario con agua y jabón.
- El padre de familia debe asegurarse que el estudiante utilice tapabocas limpio para asistir al Colegio
- Es necesario lavarse las manos antes y después de usar el tapabocas

Limpieza y desinfección

El colegio cuenta con los insumos suficientes para desarrollar estas actividades cumpliendo con lo establecido en la resolución No. 000666 del 24 de abril del 2020 y los lineamientos para las instituciones educativas. Limpieza y desinfección de espacios.

- Los estudiantes y docentes deberán llevar un kit para realizar una limpieza y desinfección adicional a sus espacios de estudio o trabajo, antes y al finalizar la jornada académica
- Se creará e implementará un protocolo de limpieza y desinfección para establecer frecuencia, responsables, elementos de protección y monitoreo a las actividades.
- Se incrementará la frecuencia de actividades de limpieza de pasamanos, manijas y otros elementos de contacto frecuentes.

Brigadas de orden, limpieza y desinfección de áreas

Estos serán los encargados de revisar los procesos de limpieza y desinfección de las áreas descritas en el programa de limpieza y desinfección, de los depósitos de basura, a fin de verificar que se estén cumpliendo todos los instructivos de limpieza y desinfección

ÍTEM	AREA	FRECUENCIA
1	Zonas comunes y de tránsito	Diariamente (posterior al cierre del establecimiento)
2	Salones de clase	Diariamente (posterior a la finalización de la jornada)
3	Superficies de uso y contacto frecuente	Intervalos de una hora
4	Cuartos de baño	Dos veces durante la jornada
5	Contenedores de residuo y cuartos de residuo	De acuerdo a la frecuencia de recolección

Con el método de aplicación por nebulización se pueden tratar grandes áreas en cortos periodos de tiempo, logrando con ello la máxima efectividad en la desinfección de toda la infraestructura del colegio.

- La sustancia utilizada se llama AMONIO CUATERNARIO QUINTA GENERACIÓN
- Aspersores con alcohol en los salones de clase y toallas desechables

EPP DEL PERSONAL

- Traje anti fluido
- Gafas
- Mascarilla
- Guantes



Manejo de residuos

- Aumentar la frecuencia de recolección en todas las áreas.
- Garantizar la disposición de todos los EPP usados y toallas desechables para secado de manos se disponga en una bolsa de color negro, mientras que los residuos en bolsas blancas y verde según su clasificación.

6. SALUD FISICA, ESPIRITUAL Y EMOCIONAL

Para garantizar la salud física y emocional de nuestros estudiantes, familias, docentes y empleados, desde el proyecto de COLEGIO EN PASTORAL continuaremos con el acompañamiento espiritual a la comunidad educativa, a través de las alabanzas diarias y la vivencia de los sacramentos, de igual forma desde la oficina de psicología, se dará permanentemente acompañamiento personal y familiar para los casos particulares que lo requieran. El acompañamiento y asesoría espiritual, se desarrollará desde la oficina de Capellanía, dispuesta para escuchar a las personas que soliciten su servicio.

7. SINTOMAS COMPATIBLES CON EL COVID 19 A LOS QUE DEBO ESTAR ALERTA

Por ningún motivo se debe enviar al estudiante al Colegio ante síntomas respiratorios, gastrointestinales, como fiebre, tos seca, cansancio, malestar general, dolor de garganta, diarrea, dolor de cabeza, conjuntivitis, pérdida de sentido del olfato o del gusto.

8. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE SINTOMAS COMPATIBLES CON EL COVID 19

Si durante el ingreso, la toma de temperatura o durante la jornada escolar o laboral un estudiante, docente o administrativo presenta síntomas de COVID-19 como fiebre, tos, dificultad para respirar se cumplirá con el siguiente procedimiento:

- Comunicar a la Rectora, verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada y ubicarlo en una zona de aislamiento identificada previamente. La zona de aislamiento debe ser un área en la que se pueda aislar a la persona tras puerta cerrada y con las ventanas abiertas, para ventilar el espacio.
- En el caso de los estudiantes, se debe notificar a su familia, acudiente o representante legal para que acudan en el menor tiempo posible a retirarlo del Colegio.
- La Rectora debe reportar el caso a la secretaria de salud. Identificar las áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de caso y realizar la limpieza y desinfección de manera inmediata.
- Si el estudiante, docente o administrativo se encuentra en casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, debe contactarse telefónicamente con la oficina de mediación, quien deberá reportar el caso a la secretaria de salud para que evalúen su estado.
- De igual manera, si una de las personas que conviven con el estudiante, docente o administrativo presenta síntomas compatibles con COVID 19, deberá reportar al Colegio, iniciar el aislamiento en casa y solicitar tele-orientación a través de su EPS o de la Secretaría de Salud.
- El colegio debe realizar seguimiento a los contactos cercanos que tuvo la persona que presentó síntomas agudos relacionados con COVID-19 en el Colegio, con la oficina de mediación, para definir en coordinación con las autoridades de salud, si requieren aislamiento preventivo en casa.
- Si se trató de una infección viral diferente a COVID-19 o bacteriana la persona debe esperar su recuperación completa para que pueda reintegrarse al Colegio y presentar el certificado médico correspondiente.

Si la persona o un familiar o contacto estrecho presenta un caso probable o confirmado de COVID-19, se le debe brindar la información básica acerca de las recomendaciones a tener en cuenta mientras se establece su condición. Estas son:

- Permanecer en casa hasta 14 días después de presentado el caso o del último contacto con el familiar o contacto estrecho. Controlar su temperatura 2 veces al día.
- Vigilar síntomas como fiebre, tos, dificultad para respirar, dolor de garganta, entre otros (en caso de presentar estos síntomas acudir inmediatamente al servicio de salud).
- Evitar el contacto en casa con personas mayores de 70 años de edad, personas que presenten comorbilidades de base o las demás que indiquen las autoridades sanitarias pueden presentar riesgo de enfermedad grave por COVID-19.
- El Colegio debe realizar seguimiento al ausentismo de todos los integrantes de la comunidad educativa, debido a que dicha circunstancia puede alertar sobre la presencia de posibles casos de COVID-19.

CONSIDERACIONES FINALES

- De forma presencial, la clase de educación física recreación y deportes, se ofrecerá de forma coordinada con el docente responsable, con el acompañamiento en lo posible de otro docente. Los estudiantes seguirán estrictamente las indicaciones y rutinas para cada clase. El patio central estará señalizado y con los respectivos elementos desinfectados
- No se permite el ingreso de padres de familia a las aulas de clase.
- Para la atención al cliente en las diferentes dependencias, se solicitará por llamada telefónica o a través del portal del colegio y se asignarán citas previas.

“Llegar juntos es el principio. Mantenerse juntos, es el progreso. Trabajar juntos es el éxito”, Henry Ford.